



Perfil de puesto de trabajo

NOMBRE DEL PUESTO

Técnico/a en intervención social

DEPARTAMENTO

Atención Directa.

MISIÓN

Proporcionar apoyo integral y empoderamiento a las personas usuarias de la entidad. Promoviendo su integración social, realizando acompañamiento y capacitación que les permitan recuperar su autonomía y mejorar su calidad de vida.

PRINCIPALES FUNCIONES

- Acogida, valoración, información y asesoramiento de las personas usuarias.
- Elaboración de propuestas de itinerarios personalizados de inserción social o laboral, de acuerdo al proyecto.
- Realizar el análisis e investigación de los contextos sociales y educativos.
- Coordinación con profesionales internos y externos, con otros dispositivos, entidades o recursos para la derivación de las personas beneficiarias, en función de sus necesidades y de su nivel de riesgo.
- Realizar mediación social, cultural y educativa.
- Diseñar, implementar y evaluar programas y proyectos.
- Realizar seguimiento y desarrollo de actividades en los centros o las viviendas.
- Recopilación de fuentes de verificación de la ejecución de los proyectos.
- Elaboración de la justificación de los proyectos subvencionados.
- Realización de pruebas de detección de enfermedades de transmisión sexual, de acuerdo al proyecto.
- Reparto de material preventivo, de acuerdo al proyecto.
- Impartición de talleres y formación a usuarias/as y agentes clave en el territorio.
- Desempeñar cualquier otra función que emane de las responsabilidades propias del puesto.

REQUISITOS INDISPENSABLES

- Grado y colegiación en educación social, psicología o estudios similares.
- Conocimientos demostrables sobre intervención social con personas en situación o riesgo de exclusión social.
- Conocimientos de informática.

VALORABLE

- Formación en igualdad.
- Conocimiento de otros idiomas como inglés, francés o árabe.
- Manejo de base de datos.

REQUISITOS DE EXPERIENCIA

- Experiencia de al menos 1 años con personas en situación o riesgo de exclusión social y en la

COMPROMISO DE IGUALDAD EN EL ACCESO AL EMPLEO

En Fundación Cruz Blanca tenemos un compromiso con la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en todas nuestras líneas de actuación. Por ello contamos con un Plan de Igualdad en el que definimos medidas orientadas al cumplimiento del Principio de Igualdad.

Por ello, en los procesos de selección de personal queremos garantizar que tanto hombres y como mujeres acceden a nuestras ofertas de empleo en igualdad de oportunidades, por lo que solicitamos candidaturas del ambos sexos.

atenciones individual y grupal con colectivos vulnerables, dinamización de actividades, etc.

COMPETENCIAS NECESARIAS Y/O A DESARROLLAR

- Trabajo en equipo
- Comunicación intercultural
- Capacidad de evaluación
- Conocimiento de Recursos Comunitarios
- Conocimiento de Problemáticas Sociales
- Capacidad de trabajo en crisis

A QUIEN REPORTA

- Coordinación del centro

COMPROMISO DE IGUALDAD EN EL ACCESO AL EMPLEO

En Fundación Cruz Blanca tenemos un compromiso con la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en todas nuestras líneas de actuación. Por ello contamos con un Plan de Igualdad en el que definimos medidas orientadas al cumplimiento del Principio de Igualdad.

Por ello, en los procesos de selección de personal queremos garantizar que tanto hombres y como mujeres acceden a nuestras ofertas de empleo en igualdad de oportunidades, por lo que solicitamos candidaturas del ambos sexos.

COMPROMISO DE IGUALDAD EN EL ACCESO AL EMPLEO

En Fundación Cruz Blanca tenemos un compromiso con la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en todas nuestras líneas de actuación. Por ello contamos con un Plan de Igualdad en el que definimos medidas orientadas al cumplimiento del Principio de Igualdad.

Por ello, en los procesos de selección de personal queremos garantizar que tanto hombres y como mujeres acceden a nuestras ofertas de empleo en igualdad de oportunidades, por lo que solicitamos candidaturas del ambos sexos.